

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA N° 24

Santiago, Abril 13 del 2010

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

2010040036624
14/04/2010 - 10:11 Operador: **ESALINAS**
CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

Con fecha 31 de Marzo de 2010, informamos a esa Superintendencia que nuestro principal plantel productivo, la Fundición Hernán Videla Lira, ubicada en la localidad de Paipote de la III Región de Atacama, había paralizado sus operaciones, por una falla en el ventilador principal de su Planta de Ácido N° 2.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la ley N° 20.285, informamos a esa Superintendencia que, con fecha de hoy, 13 de Abril de 2010, la FUNDICIÓN HERNÁN VIDELA LIRA, ha reanudado sus operaciones.

Saluda atentamente al señor Superintendente,


Hernán Díaz Román
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

C.C.: - Sr. Ministro de Minería
- Sr. Subsecretario de Minería

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA
OFICINA DE PARTES - SANTIAGO
14 ABR 2010
DESPACHO